

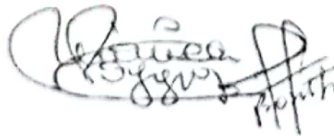


INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial DI y SeH Resolución N°: 0295/19	Espacio Curricular: Problemáticas contemporáneas de la educación Especial N° según plan: 5	
Campo de la Formación: Formación Específica	Vigencia del programa: 2024	
Curso: 1°	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Horas cátedras semanales: 3 hs.	
Correlatividades precedentes: Ninguna	Docente/s a cargo: Prof. Caterina Aracena	

### FUNDAMENTACIÓN

La Educación Especial, como modalidad educativa, ha experimentado transformaciones significativas en su concepción y práctica a lo largo de los años. Esta evolución responde a cambios socioculturales, avances en los derechos humanos y en la comprensión de la diversidad. Por ello, es imprescindible ofrecer a los futuros educadores una formación integral que les permita comprender los diferentes modelos y concepciones en Educación Especial. Este programa se estructura en torno a la

  
Caterina Aracena  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO





  
Pablo J. Saldaño  
E. NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



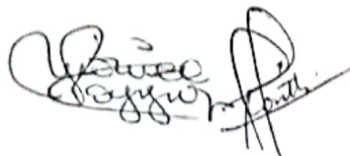
Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

exploración de modelos tradicionales, rehabilitatorios y sociales, haciendo énfasis en el modelo social y su vinculación con los derechos humanos. Esta base teórica permite a los estudiantes adentrarse en las concepciones sobre el sujeto con discapacidad y reflexionar sobre las prácticas educativas actuales, orientándolos hacia un enfoque inclusivo.

La historia de la Educación Especial en Argentina y su marco legal brindan el contexto necesario para entender cómo se ha abordado históricamente la educación de las personas con discapacidad. Esta unidad busca proporcionar a los estudiantes una visión panorámica de la evolución histórica de la Educación Especial, desde sus inicios hasta la actualidad. Asimismo, se analizarán las políticas educativas vigentes, enfocándose en la integración e inclusión educativa. La tensión entre la integración y la inclusión como estrategia educativa será un tema central de debate, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre las prácticas inclusivas y sus desafíos en el contexto educativo actual.

Finalmente, la formación de los futuros docentes de Educación Especial no solo debe centrarse en el conocimiento teórico, sino también en las prácticas educativas y el desarrollo profesional. Esta unidad se enfoca en las trayectorias educativas integrales, los apoyos y ajustes razonables, así como en el rol del docente de Educación Especial en diferentes ámbitos y contextos.

  
Catalina Ancena  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO



  
Provincia de Santa Cruz  
Caleta Olivia  
Instituto Provincial de Educación Superior  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz  
Educa  
Illo J. Saldafío  
NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Además, se aborda la importancia del trabajo colaborativo e interdisciplinario entre educación especial, familia, alumno y otros profesionales, enfatizando la co-responsabilidad y la necesidad de una educación inclusiva y de calidad para todos. Con esta estructura y fundamentación, el programa de la materia busca ofrecer una formación sólida y actualizada que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la Educación Especial en el siglo XXI, promoviendo una visión crítica, reflexiva e inclusiva.

## OBJETIVOS

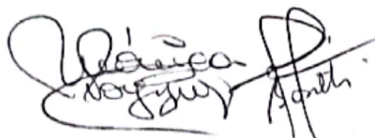
### Generales

Propiciar instancias de análisis respecto de las problemáticas contemporáneas de la Educación Especial, en relación a los cambios de modelos, paradigmas y conceptualización del sujeto de la modalidad.

### Específicos

- Promover instancias de debate y reflexión sobre diversas concepciones, marcos teóricos y fenómenos educativos que permitan vincular las prácticas educativas que se han sucedido hasta la actualidad, con la intención de generar una nueva mirada y actitud frente al sujeto de la educación especial, al acto educativo y a la educación inclusiva.
- Generar espacios de tratamiento crítico sobre diferentes normativas, acuerdos y tratados internacionales, nacionales y jurisdiccionales que han enmarcado y sustentado la Educación Especial desde su origen hasta la actualidad, para así desarrollar una visión más ampliada de la modalidad.

  
Catalina O'Hara  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO







- Brindar herramientas tendientes a reflexionar sobre el campo y los alcances de la modalidad de Educación Especial, que luego permitan replantear diversas perspectivas en el desafío permanente que implica ser sujetos del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

## PROGRAMA

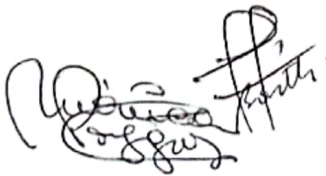
### UNIDAD I- Modelos y Concepciones en Educación Especial

La Educación Especial y el sujeto con discapacidad. La persona con discapacidad como sujeto de derecho. Modelos: tradicional, rehabilitatorio y social. El Modelo social y su vinculación con los derechos humanos. Antecedentes históricos. Concepciones sobre el sujeto con discapacidad y las prácticas educativas. Cambio en la mirada: de las "Necesidades Educativas Especiales" a las "Barreras al aprendizaje y la participación social plena".

#### Bibliografía

- ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar (2007): "Educación inclusiva: una escuela para todos". Ed. Aljibe.
- BORSANI, María José (2007): "Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- PALACIOS, Agustina. (2008): "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Cinca. Madrid.

  
Cecilia Arce  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO







- PARRA DUSSAN, Carlos (2010): "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos". Revista ESEES N° 8, diciembre 2010, 73-84. Colombia.


## UNIDAD II- Abordajes Históricos y Marco Legal en la Educación Especial

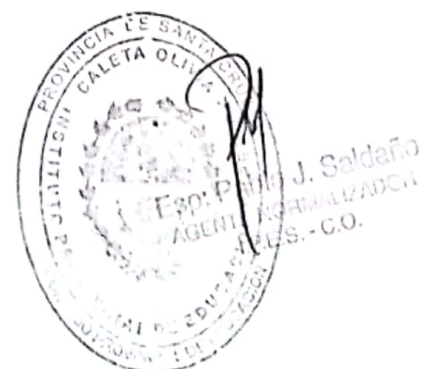
Evolución histórica sobre las concepciones, abordajes y modelos de intervención de las personas sordas e hipoacúsicas o con discapacidad intelectual. La Educación Especial (EE) en el Sistema Educativo Argentino (SEA) en el marco de la legislación nacional y provincial vigente. Integración e Inclusión. Tensión entre la integración y la "integración como estrategia educativa" para la inclusión.

### Bibliografía

- DEVALLE DE RENDO, A.(1999): "Una escuela en y para la diversidad". Aique. Bs. As.
- LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- LEY 26.378. (2008) "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Poder Ejecutivo Nacional. Argentina.
- MANTUANO, Dora ( S/f): "La Educación Especial en la Argentina. Evolución Histórica". Ed. Temas cruciales.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2009): "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones 1, MEN, Buenos Aires.

  
Catalina Arce  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO





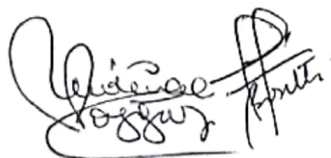


- ONU (2006): "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".
- PALACIOS, Agustina. (2008): "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Cinca. Madrid.

### **UNIDAD III- Prácticas Educativas y Desarrollo Profesional en Educación Especial**

Trayectorias Educativas Integrales en la modalidad de EE. Análisis y reflexión sobre los cambios en las Trayectorias Educativas de los alumnos con discapacidad. Configuraciones de apoyo: implicancias pedagógicas y didácticas en el marco del Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI). Los apoyos y ajustes razonables. Evaluación, acreditación y certificación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad en los niveles educativos obligatorios, en el marco de derechos. Corresponsabilidad entre la modalidad de EE y los Niveles/Modalidades del SEA, en relación a las dimensiones de las prácticas educativas. Roles y funciones del docente de educación especial. Su desempeño en diferentes ámbitos y contextos. Modalidades de trabajo entre docentes de educación especial y docentes de escuela común en el marco de una educación inclusiva. El trabajo colaborativo e interdisciplinario entre educación especial, familia, alumno, equipos técnicos de la modalidad y/o profesionales externos.

  
Catalina Aruena  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO



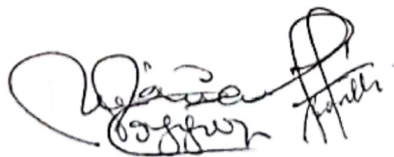


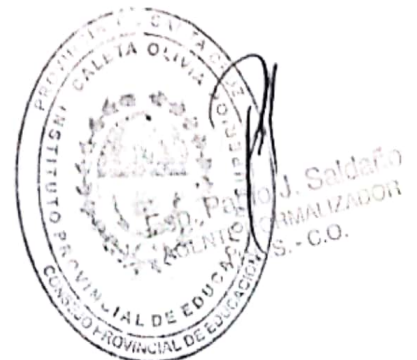


## Bibliografía

- BLANCO, Rosa (1999): "Hacia una escuela para todos y con todos". Boletín N° 48. Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe. UNESCO-OREALC. Santiago de Chile.
- BOTH, T y AINSCOW, M. (2000): "Índice de Inclusión". CSIE, Bristol.
- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DISCAPACITADOS Y LOS JÓVENES. (1978): "Informe Warnock". Londres.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2011): "Resolución N° 155".
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2012) "Resolución N° 174".
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2016) "Resolución N° 311"
- TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A (2008): "La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_(2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- UNESCO. (1990): "Declaración Mundial de Educación para Todos". Jomtien.
- \_\_\_\_\_(1994): "Declaración de Salamanca". Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales". Salamanca.
- - \_\_\_\_\_ (1996): "Informe reunión del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos". Ammán.
- \_\_\_\_\_(2000): "Informe del Foro Mundial de Educación para Todos". Dakar.

  
Catalina Aracena  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO







## METODOLOGÍA

- Contenidos: El desarrollo de los contenidos se realizará durante las clases presenciales. Se realizará exposición teórica, debate, actividades prácticas grupales e individuales.
- Material bibliográfico: el material de lectura se proveerá con anticipación a través de la plataforma digital en la que se adjuntarán videos e imágenes que orientadores.
- Material bibliográfico opcional: En ocasiones se adjunta material de lectura opcional, el mismo persigue el objetivo de ampliar los conocimientos. No será tenido en cuenta en las instancias de evaluación.

## EVALUACIÓN

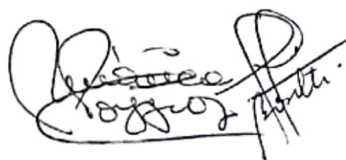
- Formativa: Durante el proceso, a partir de la participación en clase y la resolución de actividades prácticas individuales y grupales.
- Sumativa: Se realizarán instancias evaluativas escritas y orales, acordes a las características del grupo de estudiantes.

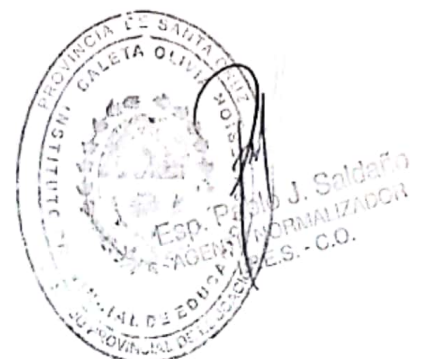
## ACREDITACIÓN

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

  
Catalina Arana  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO

  
Pablo J. Saldarña







Condiciones para PROMOCIONAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales)
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de LIBRE deberá:

- Ponerse en contacto con el docente a cargo del Espacio Curricular al menos 5 (cinco) días hábiles previos al examen para poder contar con las orientaciones necesarias y conocer los criterios de evaluación.
- Rendir el programa completo que se encuentra en vigencia.
- Aprobar una instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).
- Aprobar una instancia oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente una vez finalizada la cursada.

  
Catalina Aracena  
Prof. de Educación Especial  
IPESCO



